

CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 009 – 2020
ADMINISTRACION 2019-2023

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 319.- *“Sesión extraordinaria. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria”*, en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Extra Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día jueves 5 de octubre del 2020 a las 12H00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Autorizar al presidente del GADPR de Shell para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro poblado de la Parroquia Shell, Cantón Mera y Provincia de Pastaza
4. Clausura de la sesión.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 4 de noviembre del 2020.

Atentamente.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 09-2020
ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION EXTRA ORDINARIA 09 -2020
ADMINISTRACION 2019-2023
05 de NOVIEMBRE DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 009-2020
CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA 009

En Shell 05 de noviembre del 2020, previa la convocatoria del señor Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 12h00, se reúnen en la sala de sesiones con los vocales GAD Parroquial de Shell, para tratar el orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día
3. Autorización al Presidente del GADPR de Shell, para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro de Salud en el centro poblado en la Parroquia Shell, Cantón Mera y provincia de Pastaza.
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

Con la presencia de los señores: Tlgo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario.

El Tlgo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 12h45 horas con cuarenta y cinco minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

Tlgo. Patricio Peralta: Al existir no modificaciones en el orden del día se somete a votación la aprobación del orden del día.

Marcelo Flores	Voto a favor
Patricio Zumárraga	Voto a favor
Edison Tamayo	Voto a favor
Christian Gavidia	Voto a favor

Resolución GADPR SHELL N°018-2020.

Por decisión unánime se aprueba el orden del día.

TERCERO: 3. Autorización al Presidente del GADPR de Shell, para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro de Salud en el centro poblado en la Parroquia Shell, Cantón Mera y provincia de Pastaza.

Tlgo. Patricio Peralta: Toma la palabra y manifiesta que estamos para trabajar y con la pandemia se vio que tenemos una deficiencia en el tema salud.

Agron. Edison Tamayo: Toma la palabra y manifiesta que con los recursos se facilitaría en bien de la salud.

Por lo que mociona que se Autorice al Presidente del GADPR de Shell, para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro de Salud en el centro poblado en la Parroquia Shell, Cantón Mera y provincia de Pastaza.

Abg. Christian Gavidia: Toma la palabra y manifiesta que en realidad que en este tipo de gestiones hemos visto en la pandemia porque nuestra parroquia no es un pueblo sino una ciudad, por lo que apoyó la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo.

Tlgo. Patricio Peralta: toma la palabra y somete a votación la moción realizada por Agron. Edison Tamayo mociona que se Autorice al Presidente del GADPR de Shell, para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro de Salud en el centro poblado en la Parroquia Shell, Cantón Mera y provincia de Pastaza.

Marcelo Flores

Patricio Zumárraga

Edison Tamayo

Christian Gavidia

aprueba

aprueba

proponente

apoya

Resolución GADPR SHELL N°019-2020.

Por decisión unánime se aprueba Autorice al Presidente del GADPR de Shell, para gestionar ante las instancias competentes y suscribir un convenio de cooperación interinstitucional para la reconstrucción y equipamiento del centro de Salud en el centro poblado en la Parroquia Shell, Cantón Mera y provincia de Pastaza.

CUARTO: Clausura Sesión

Siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50), del 05 de noviembre del 2020, el Tlgo. Patricio Peralta, Presidente del Directorio da por terminada la sesión, firma para constancia conjuntamente con los vocales de la junta y la secretaria, quien CERTIFICA.

Dado y firmado en la oficina del GADPR Shell, a los 05 días del mes de noviembre 2020.



Tlgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE



Sr. Marcelo Flores
VICE PRESIDENTE




Dr. Patricio Zumarraga
VOCAL



Agto. Edison Tamayo
VOCAL



Abg. Christian Gavidia
VOCAL



Econ. Pamela Tapuy
SECRETARIA

Tierra de Desarrollo